



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No.369/030.- **VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CONSEJO DE DESARROLLO DEL HOSPITAL DE LITUECHE**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 185, de fecha 27 de mayo del 2009; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.842, de fecha 27 de mayo del 2009.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de julio del 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|--------------|---|--|
| - Presidente | : | Catalina Navarro Montenegro.
Céd. Ident. No.8.472.373-8 |
| - Secretario | : | Rosa Becerra Carreño.
Céd. Ident. N° 12.065.088-2 |
| - Tesorero | : | Cecilia Osorio Orellana.
Céd. Ident. No.6.288.941-1 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesa para ser presentado en fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece.



MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)